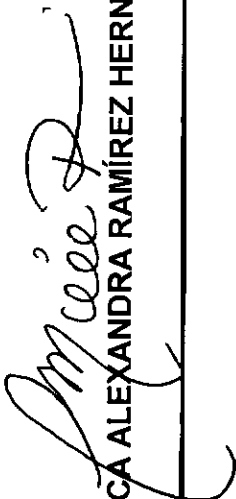


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 11 de Febrero de 2020		Estado No. 004		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	Cdo.
2016-0018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDERSSON ROJAS SIERRA	1
2020-0001	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DEL PILAR ROMERO CASTAÑEDA	JOSE BERNARDO SANTANA CASTIBLANCO	1
2020-0002	EJECUTIVO	GERARDO CASTAÑEDA MALAVER	RICARDO LOMBANA RODRÍGUEZ	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

